



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.		ORDEN No.:		LG/0301/0033/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT				
LIMPIEZAS MODERNAS CENTROAMERICANAS, S.A. DE C.V.							0614-051185-001-5				
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	76110000	54307	1	SERVICIO	LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y MOBILIARIO, UBICADAS EN LAS ÁREAS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: ÁREA DE OFICINAS DEL SEÑOR SECRETARÍO DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES. -86 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA (ÁREA OCUPADA) -2 SOFAS COLOR BEIGE CON 9 COJINES SUELTOS AREA DE OFICINAS -190.86 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRAS (ÁREA OCUPADA) EL SERVICIO INCLUYE: -ASPIRADO -LAVADO DE SHAMPOO Y LÍQUIDO ANTIBACTERIAL DESINFECTANTE CON AROMA.	NO APLICA	\$ 518.53	\$ 518.53			
					GARANTÍA EN EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LAS ALFOMBRAS ESTAS NO SUFRIRAN DETERIORO.						
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 518.53		

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS DIECIOCHO 53/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y MOBILIARIO CON EL PROPOSITO QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE UN AMBIENTE AGRADABLE EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0016(021-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0033/2015

- CONDICIONES GENERALES**
- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
 - * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
 - * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
 - * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
 - * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
 - * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.

DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)	VOT 800- DIRECTOR DACI	JEFE UFI